Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1

PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que se sirva responder a los siguientes interrogantes:

1.- Si es verdad que la Asociación Sindical de Profesionales de la salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP) remitió a la dirección del Hospital San Roque de Gonnet, en relación con irregularidades devenidas de la actual pandemia de covid 19.

2.- Si es verdad que la nota referida denunciaba la utilización, en la institución hospitalaria señalada en el punto 1 de la presente, de barbijos vencidos y sin la certificación respectiva.

3.- Si es verdad que la empresa proveedora de los mencionados artículos de protección se encuentra sin certificación de aptitud para estos menesteres desde el año 2016.-

4.- Si es verdad que los mencionados barbijos, según denuncia la asociación CICOP, contaban ya con 11 años de almacenamiento.

5.- Cuáles medidas se han tomado al respecto, de resultar afirmativas las respuestas a los puntos anteriores.

6.- Todo otro dato que considere de interés.-

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

Las circunstancias de nuestra habitualidad se han visto trastocadas por la presencia de la pandemia, que tiene una fuerte incidencia en todos loas aspectos de nuestra vida.

Sin embargo, algunas cuestiones y conductas no se han modificado.

En este caso nos referimos a las urgencias, necesidades y responsabilidades del Estado en su función de proveedor en materia de salud públicas como en contralor de las conductas de funcionarios y privados en cuanto a la atención de los ciudadanos que requieran atención, como así también en el debido contralor en la provisión de insumos hospitalarios.

La presente solicitud de informes pretende llevar luz a una denuncia pública efectuada por CICOP, asociación de profesionales que puso sobre la mesa una situación en particular en el hospital San Roque de Gonnet que, de corroborarse, reviste una gravedad que trasciende la inmoralidad de alguna empresa para obtener algo más en el lucro, para convertirse en un atentado contra la salud de todos, especialmente de los trabajadores sanitarios del mencionado nosocomio.

Esperamos que el Poder Ejecutivo responda prontamente la requisitoria que se acompaña, en el entendimiento que la gravedad de lo denunciado necesita de la urgente aclaración del gobierno, habida cuenta de lo que se encuentra en riesgo, que no es otra cosa que la salud y la vida de los profesionales de la salud y de aquellos a quienes atienden.

EXPTE. D- 2892 /20-21

FOLIO 4

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.